



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1205/ASO/012	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 12/05/2022	<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 12/05/2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> FISIOTERAPIA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE R, R, Y FISIOTERAPIA	
<b>FACULTAD:</b> ENFERMERIA, FISIOTEAPIA Y PODOLOGIA	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> FISIOTERAPIA	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> CINESITERAPIA, METODOS DE FISIOTERAPIA MUSCULOESQUELETICA I	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 12:30 horas del día 16 de junio de 2022 y en los locales del Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- Enrique Varela Donoso

SECRETARIO/A:

- Ibai López de Uralde Villanueva

- Pablo García Fernández

- María José Díaz Arribas

- Gustavo Plaza Manzano

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

La Comisión acuerda            NO realizar una entrevista personal con los candidatos/as que superen la fase de valoración de los méritos curriculares (mínimo 5 puntos).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A  
Enrique Varela Donoso

EL/LA SECRETARIO/A  
Ibai López de Uralde Villanueva

Firmado:

Firmado: